



RECTORADO

SAN LUIS, 26 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El EXPE: 15671/2023, Conformación de los nuevos integrantes de la Comisión Central PDI correspondiente a la Facultad de Turismo y Urbanismo, elevada por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/18.

Que mediante la RR N° 2665/2022 (EXPE-1567/2022) se protocolizó constitución de la Comisión Central y Comisiones Estratégicas – PDI.

Que la Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL, tiene autoridades nuevas a partir de 14 de septiembre de 2023.

Que la Decana Esp. Agustina GENEROSO propone para la Comisión Central, los siguientes miembros: Esp. Agustina GENEROSO – DU N° 28889025 y Dr. Pablo Víctor PERPELIZIN – DU N° 29152199.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los nuevos integrantes de la Comisión Central PDI correspondiente a la Facultad de Turismo y Urbanismo conforme el detalle que se presenta en el ANEXO de la presente disposición.



RECTORADO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALC

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.

RECTORADO

ANEXO

COMISIÓN CENTRAL

Facultad	Rol	Nombre y Apellido	DU N°
Facultad de Turismo y Urbanismo	Titular	Esp. Agustina GENEROSO	28.889.025
	Suplente	Dr. Pablo Víctor PEREPELIZIN	29.152.199

Hoja de firmas